

**II - ADMINISTRACIÓN LOCAL
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA****AYUNTAMIENTO DE BAÑOS DE EBRO****Aprobación definitiva del expediente de crédito adicional número 2/2021**

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 34.3 y 15 de la Norma Foral 3/2004, Presupuestaria de las Entidades locales, y no habiéndose formulado reclamaciones ni observaciones de ningún tipo contra el acuerdo de aprobación inicial del expediente de crédito adicional número 2/2021. Dicho expediente queda definitivamente aprobado, en la forma siguiente:

PARTIDA	CONCEPTO	EUROS
171.629.001	Pavimentación juego de niños	15.028,20 €
920.625.000	Adquisición de mobiliario para el archivo municipal	2.537,41 €
342.211.000	Mantenimiento instalaciones deportivas	5.000,00 €
Suma total		22.565,61 €

Este expediente se financia con cargo a los recursos que se relacionan:

Partidas de ingresos a aumentar o remanente de tesorería a utilizar:

PARTIDA	CONCEPTO	EUROS
720.04	DFA-Pavimentación juego de niños	12.739,73 €
870.01	Remanente de tesorería para gastos generales	9.825,88 €
Suma total		22.565,61 €

Contra el presente acuerdo de aprobación definitiva del crédito adicional número 2/2021 de este Ayuntamiento, podrá interponerse directamente recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia del País Vasco en el plazo de dos meses desde la publicación de este anuncio.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Baños de Ebro, a 30 de agosto de 2021

El Alcalde

FRANCISCO JAVIER GARCIA PEREZ DE LOZA